

Cultura-sociedad-naturaleza: su interpretación en la apropiación del contenido medioambiental

Culture-society-nature: her performance in the appropriation of environmental content

José Emilio Hernández Sánchez.

Universidad de Ciencias Pedagógicas “José Martí”, Camagüey. Cuba.

E – mail: jhernandez@ucp.cm.rimed.cu

Recibido: 9 de septiembre de 2011.

Aceptado: 8 de diciembre de 2011.

Resumen

Se profundiza en la relación existente entre el medio ambiente y la herencia cultural que atesora la humanidad y se asume a la cultura como proceso y resultado socialmente significativo de la actividad espiritual y material del hombre, que se construye, conserva y transmite mediante complejos sistemas de signos, en función de obtener progresivamente mayor provecho social. Para cumplir esta tarea se emplean métodos del nivel teórico, analítico-sintético e inductivo deductivo en la interpretación de la herencia cultural. Se analiza el carácter multifuncional de la cultura y se valora la importancia de su función interpretativa para la apropiación reflexiva y contextualizada de los contenidos medioambientales por parte del sujeto.

Palabras clave: cultura, medio ambiente, educación ambiental.

Summary

It delves into the relationship between the environment and cultural heritage treasures of humanity and is assumed to culture as socially meaningful process and outcome of the spiritual and material activities of man, which is built, preserved and transmitted through complex systems signs, according to progressively, obtain greater social benefit. To perform this task analytic-synthetic and inductive-deductive methods were used in the interpretation of cultural heritage. We analyze the multifunctional nature of culture and value the importance of its advisory jurisdiction to appropriate reflexive and contextualized environmental contents by the subject.

Keywords: culture, environment, environmental education.

Introducción

La escuela se reconoce como una institución facilitadora de cultura, por consiguiente, el aprendizaje escolar deviene un proceso complejo, sistémico y sistemático, orientado a la formación del individuo mediante la apropiación reflexiva y contextualizada de la herencia cultural que atesora la humanidad. Por consiguiente, la cultura es un tema de interés permanente en la enseñanza escolar, con sus referentes sobre el mundo del lenguaje, el pensamiento, la técnica, el arte, los valores y, evidentemente, el medioambiente.

El concepto cultura ha generado múltiples debates. Su conceptualización ha estado marcado por la necesidad de:

- a) Alcanzar rigor teórico.
- b) Lograr un alcance y extensión que lo haga socialmente productivo.
- c) Trascender diferentes contextos.

Por lo que filósofos, científicos y artistas, en diferentes contextos, han reflexionado sobre el concepto cultura, intento en el que se han ofrecido diversas definiciones que, en línea general, coinciden en reconocer que esta:

- es una actividad eminentemente humana,
- aunque es actividad humana, no toda actividad humana es cultura. Desde su origen se reconoce frente al concepto *cultus*, el de *incultus*.
- no es privilegio individual o de grupo, no es don de seres aislados o determinados pueblos.
- es desarrollo y avance espiritual y material del hombre.
- contribuye a la emancipación de los pueblos y del individuo.
- debe posibilitar una progresiva armonización de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad.
- es actividad consciente, orientada a la humanización permanente del hombre, a su perfeccionamiento constante.
- es proceso y resultado.
- debe considerarse como una totalidad concreta con carácter multifuncional donde se conjugan lo teórico con lo práctico, lo material y lo espiritual, lo universal y lo particular, el pasado y el presente en el autodesarrollo de la humanidad.

Materiales y métodos

La información de base se obtuvo mediante la aplicación de métodos empíricos, tales como el análisis documental (en especial de las fuentes bibliográficas incorporadas al aparato crítico del presente artículo), consulta a especialistas en materia de cultura y medio ambiente o generadas colectivamente en talleres organizados como parte del proceso docente de la Maestría en Educación Ambiental. Para la valoración de esta se aplicaron los métodos: analítico-sintético, inductivo-deductivo, hermenéutico-dialéctico, semiótico (asociación de signos en la producción de significación interpretativa) y el enfoque de sistema.

Resultados y Discusión

De las anteriores reflexiones se evidencia que la cultura tiene un carácter multifuncional. Entre estas funciones, las más significativas son:

- Función informativa. Ya que la cultura se destaca por ser un proceso de producción e intercambio de información, que promueve un aprendizaje social continuo. Se define también como memoria no hereditaria de la humanidad, lo cual revela entonces que

la información, con todos sus sistemas de significados, debe ser comunicada, transmitida y socializada por sistemáticos aprendizajes sociales, de allí el valor de la escuela, no solo como trasmisora de cultura, sino también como constructora de cultura.

La información representa la libertad de elección de que se dispone el individuo para construir un mensaje, y, por lo tanto, debe considerarse, en su base, como una propiedad estadística de los mensajes. Es el valor de igualdad de probabilidades entre varios elementos combinables, por lo que se considera que hay mayor información cuanto haya mayor posibilidad de selección. La cultura tiene como uno de sus rasgos esenciales el dinamismo informacional, que se entiende como aquella necesidad sistemática de crecimiento informacional para contrarrestar las entropías del sistema, de modo que en su esencia existe una contradicción interna entre la estabilidad de la herencia cultural y el dinamismo informacional de la cultura, la cual provoca autodesarrollo, movimiento y desarrollo.

- **Función axiológica.** Independientemente de que una de las funciones fundamentales de la cultura es la informativa, esta no puede absolutizarse ni verse desvinculada de la axiológica. Los valores permiten juzgar los actos, las significaciones sociales de los objetos y la conducta de los seres humanos. El valor es la significación socialmente positiva de los objetos y fenómenos de la realidad y la valoración es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad.

No debe asumirse la cultura como acumulación de cualquier forma de información, sin mediar lo axiológico. El valor de la cultura y la cualidad de un ser humano de ser culto, no debe medirse exclusivamente por la capacidad de atesorar y reproducir información al margen de su banalidad e intrascendencia o negatividad, como pueden ser los ejemplos de aquellos mensajes de violencia, o conceptos como el de humanización de las guerras, que son inaceptables desde un análisis axiológico que se oriente hacia la conservación y desarrollo del hombre, en armonía con el resto de las especies y el medio en general. Por lo tanto, para la escuela es imprescindible relacionar la función informativa con la función axiológica de la cultura, donde lo ideológico cobra un papel fundamental.

Al igual que la relación cognoscitiva, la valorativa es una forma de reflejo (Fabelo, 1989), que implica un enjuiciamiento del significado que para nuestra actividad adquiere determinada situación. La relación valorativa refleja los hechos y fenómenos no en sí mismos, sino desde el ángulo de los intereses del sujeto, es decir, que se diferencia de la puramente cognoscitiva en que no se dirige a obtener nuevos datos, sino a revelar su significación para el sujeto.

Según Delgado (2000):

(...) la relación valorativa no está privada de su significación cognoscitiva, pues en determinada forma orienta al sujeto, le facilita obtener información y formular un programa de acción: el saber es fundamento para la valoración, que a su vez constituye un momento en el proceso de indagación del mundo circundante. (p. 35)

De acuerdo con Fabelo (1989):

No debe soslayarse que la valoración es un hecho sociológico, la aceptabilidad o no está relacionada con la sacralización del uso social, por lo que tiene carácter histórico y para efectuarla se necesita una actitud de percepción, cierta predisposición. Está orientada por el valor, el cual surge, se desarrolla y consolida en la actividad práctica. (p. 32)

Al relacionarse con el objeto, el sujeto intenta satisfacer una serie de intereses a partir de determinadas cualidades del objeto; por ello el valor es valente, no entitativo, posee carácter jerárquico en correlación con otros valores y se integra a una situación de estrecha polaridad donde se opone siempre al disvalor.

En esta función axiológica adquiere un papel significativo la valoración de otras perspectivas, el encuentro con otras culturas, donde se aprecia las formas de concebir la vida, la relación el hombre con la naturaleza, la relación entre los propios hombres. Este encuentro intercultural es importantísimo y debe darse de forma históricamente condicionada. No olvidemos que Martí, en su trabajo “La historia del hombre contada por sus casas”, alude sobre la necesidad de abordajes históricos que no conduzcan a la subvaloración de unos pueblos sobre otros. Cuando habla de las chozas de barro de los africanos, no deja de referir que también en su tiempo los europeos construyen casa como aquellas.

En la valoración es muy importante destacar el concepto de trascendencia, es decir, de aquello que culturalmente ha logrado rebasar los límites de su espacio y de su tiempo para convertirse un referente de significación perdurable en distintos contextos históricos.

Lo axiológico junto con lo informativo tienen un papel muy importante en el reforzamiento de la identidad cultural, por ello es objetivo sustancial de la escuela favorecer y fortalecer todas las vías de identificación necesarias, entendida la identidad no como un sistema de significaciones unitarias cerradas, sino como un sistema dinámico, cuyo tratamiento y defensa tiene un papel más significativo en países donde su soberanía se ve atacada. No se ha de olvidar entonces que el lenguaje es un pilar indiscutible de identidad nacional.

- **Función de control.** La cultura ejerce algún tipo de control sobre las múltiples relaciones del hombre con la naturaleza y de los hombres entre sí en el marco social. Esta función cultural permite, incluso, prevenir, anticipar y dirigir acciones para contrarrestar efectos nocivos, eliminarlos o atenuarlos. La causalidad cultural se revela como una potencialidad para concatenar los fenómenos y organizarlos. La espontaneidad, el dejar los procesos sumergidos solo en casualidades, implica una reducción y simplificación dañina para la sociedad y la naturaleza.
- **Función de homología.** El signo cultural intenta establecer una determinada relación de paralelismo, semejanza o correspondencia con los datos externos o aparentes de la naturaleza y la sociedad.
- **Función protectora.** La cultura contiene un sistema de conocimientos, destrezas, valores que forman todo un acervo que nos protege de catástrofes y amenazas, y ayuda a la conservación de la identidad de los pueblos, a mantener y profundizar la esencia humanística y los procesos de humanización del hombre.

-
- **Función comunicativa.** Cualquier aspecto de la cultura puede convertirse en una unidad semántica. Una semántica desarrollada implica el estudio de los aspectos de la cultura como significados que los hombres se van comunicando paulatinamente; por consiguiente todos sus fenómenos pueden convertirse en objetos de interpretación y comunicación de significados. El carácter sígnico de la cultura permite la comunicación, pues tanto ella como el hombre crecen mediante el intercambio de textos, de modo que la cultura se desarrolla mediante el entrecruzamiento con otras, con otros textos, siempre que no implique la desvalorización o imposición de unas sobre otras. Es por eso que tienen carácter integrador, pues aglutina a los hombres de una colectividad, de un país y del mundo entero, gracias a profundos procesos de comunicación.
 - **Función interpretativa.** La cultura se puede considerar, como aquello que el hombre agrega a la naturaleza. Todo lo que es producto del ser humano. Umberto Eco la denomina sistema de comunicación basados en prácticas de significación. El semiólogo Iuri Lotman la considera la memoria no hereditaria de la humanidad. Este importante investigador de la escuela de Tartu ha ofrecido, junto a otros especialistas, valiosas ideas para comprender la cultura desde un enfoque semiótico. En sus trabajos, se revela esta como un sistema de rasgos, entre ellos, el ser artificial, convencional, con una evidente capacidad para interpretar y sintetizar la experiencia humana. La signicidad es otro rasgo fundamental, ya que la lengua y la cultura constituyen una unidad indivisible y conforman una totalidad compleja, cuya función esencial es estructurar la percepción del hombre sobre el mundo, de lo cual emana un rasgo más y es que la cultura es un proceso y un resultado generador de estructuralidad. Constituye un papel esencial de la cultura, interpretar el mundo como un fenómeno estructural, estructuras que muchas veces no son evidentes, y que necesitan ser descubiertas por complejos procesos inferenciales, y en ese proceso indagatorio, el lenguaje es un mediador fundamental para otorgar estructuralidad. Todo cambio cultural conlleva un reforzamiento de la signicidad y con ello, una profundización de su carácter simbólico.

Desde la multifuncionalidad abordada puede entenderse entonces la cultura como Proceso y resultado socialmente significativo de la actividad espiritual y material del hombre, que se construye, conserva y trasmite mediante complejos sistemas de signos, en función de obtener progresivamente mayor provecho social. Por esa razón, se coincide con García (1996, p. 112), cuando la considera como “el aprovechamiento social de la inteligencia humana”.

Importancia de la función interpretativa de la cultura para la apropiación de los contenidos ambientales

Para la escuela de Tartu, la cultura es la memoria no hereditaria de la colectividad. Entenderla como memoria, implica relacionarla estrechamente con la experiencia histórica. De modo que la misma conlleva un entendimiento cabal básicamente después de ocurrido el hecho mismo, es decir *post-factum*, y este hecho se reconstruye y se traduce para la experiencia humana mediante textos. De allí la importancia del texto como unidad cultural, como unidad que construye, conserva y trasmite la cultura. Unido a ello se revela entonces la importancia de la longevidad como mecanismo que organiza y conserva la información, y en especial, dos problemáticas asociadas a ello: la

longevidad de los textos en la memoria colectiva y la longevidad de los códigos en la memoria colectiva. Lo que conlleva a reconocer la importancia del dominio del código para poder entender y dar estructuralidad a los fenómenos del mundo. Eso tiene otra conclusión aún más importante, y es que el texto, su valor esencial, radica en que lo que significa es lo más importante y ese significado es el que revela la plena dimensión de la cultura. De manera entonces que, la cultura es, ante todo, significado y el significado es una relación cultural, culturalmente establecida.

La cultura establece una serie de relaciones complejas, donde se incluye el estudio de lo espacial (diatopía) y lo temporal (diacronía), en dos dimensiones:

- Una dimensión social (socioesfera), donde ocupa un lugar esencial el signo artificial elaborado por el hombre con una intencionada marca ideológica.
- Una dimensión natural (bioesfera), cuyo centro lo ocupa el signo natural.

Desde este enfoque, la cultura es el mediador esencial entre ambas esferas y estructura la percepción de los seres humanos sobre las relaciones entre la naturaleza y la sociedad, a través de un sistema complejo de signos. Esta condición revela que el lenguaje y la cultura constituyen una unidad indisoluble, por tanto la signicidad es cualidad esencial de la cultura, y a través de los signos es que la misma desarrolla su función interpretativa sobre la naturaleza y sobre los nexos entre la sociedad y la naturaleza.

El papel del signo es representar, ocupar el puesto de otra cosa evocándola a título de sustituto. El carácter común a todos los sistemas de signos es su propiedad de significar y su composición en unidades de significancia.

Los signos de la sociedad y la naturaleza pueden ser íntegramente interpretados por la cultura, esta será el interpretante de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Teniendo en cuenta que la interpretación es el proceso que permite ampliar el signo original, se puede concluir que interpretar la naturaleza implica ampliar el signo natural, otorgándole múltiples significaciones histórica y culturalmente condicionadas. Ese proceso se realiza mediante la comunicación entre signos, de modo que uno de ellos se convierte en interpretante de otro y así se origina un proceso ilimitado, llamado semiosis, el cual provoca significaciones cada vez más complejas y completas. Toda interpretación es un proceso, es una dinámica continua, donde ella entra en relación con otras interpretaciones, más o menos completas, en el seno de la cultura.

Los signos han recibido diversas clasificaciones. Teniendo en cuenta el objeto que nos interesa en el presente artículo, veamos solo dos criterios de clasificación:

Según la intencionalidad del emisor, los signos pueden ser:

- Signos comunicativos. Que son aquellos que un emisor emite deliberadamente con destino a un receptor potencial, como sucede con el lenguaje artificial.
- Signos expresivos. No intencionales, que provienen de un emisor que no ha tenido la intención de comunicarse con un receptor potencial, como sucede con los signos emitidos por la naturaleza.

Partiendo de los referentes anteriores, los signos pueden ser:

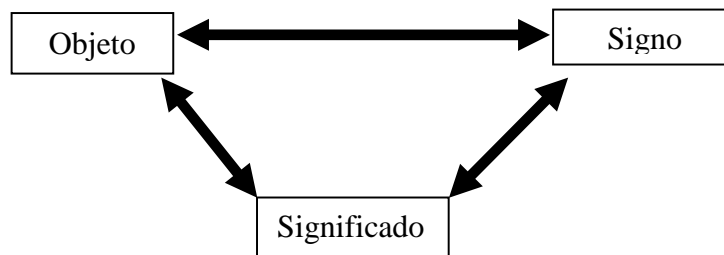
-
- Signos naturales. Aquellos que existen por sí mismos, son entes que resultan signos. En general, se trata de signos expresivos.
 - Signos artificiales: son elaborados por la sociedad para la comunicación. En general, se trata de signos comunicativos.

La relación entre estos signos actúa en diversas áreas semiótico - culturales, que el tratamiento de la educación ambiental en la escuela debería atender, para enriquecer la interpretación de los contenidos ambientales:

- Área de la interpretación sensorial. Está dada por los signos que expresan significaciones culturales sobre señales, saberes, experiencias y creencias referidas al mundo de las sensaciones:
 - Códigos de los olores. Perfumes y sus diferencias en distintas culturas.
 - Códigos táctiles. Modificación de la piel y de texturas de diferentes espacios medioambientales, la significación del contacto táctil, del beso, el abrazo, la caricia, el golpe.
 - Códigos del gusto. Singularidad sobre la satisfacción, tanto a nivel individual como social; diversidad o coincidencias entre lo local, regional, mundial, entre diversas culturas; la composición de las comidas y bebidas, así como las reglas y ritos para servir las y degustarlas.
 - Códigos cromáticos. Valor denotativo de los colores, significación de sus modificaciones en diferentes elementos medioambientales. Valor connotativo de los colores en las culturas (negro - luto, blanco - luto, blanco - boda, rojo - revolución, blanco - pureza, negro - corrupción, amarillo - cobardía, verde - esperanza...).
 - Códigos verbo - visuales. Mensajes ecológicos del cine, la televisión, los comics; estudio de mapas geográficos, topográficos, militares; estudio de diagramas, planos, proyectos arquitectónicos, sistemas simbólico - astrológicos.
 - Otros sistemas visuales - icónicos, como son esculturas, afiches, códigos de diseño industrial, símbolos patrios, etc.
- Área de la interpretación clínica. Estudio de los índices naturales que expresan el síntoma, así como de las expresiones verbales y extraverbales para culturalmente expresarlos.
- Área de la interpretación de los lenguajes formalizados. Engloba los lenguajes específicos de las diferentes ciencias que de un modo u otro, tratan la temática medioambiental: la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica, las ciencias matemáticas, químicas y físicas, las ciencias naturales y las ciencias sociales.
- Área de la interpretación de los mensajes estéticos. Incluye el vasto código musical, así como a los amplísimos dominios de los códigos plásticos y otras manifestaciones artísticas, donde la función estética es la fundamental. Ese es el caso, por ejemplo, de la interpretación literaria, donde se estudia la significación de los contenidos medioambientales insertados en la función estética de los textos, pertenecientes a los diferentes géneros: épico - narrativo (como los cantares de gesta), leyendas, anécdotas, cuentos, novelas, fábulas, epopeyas..., así como las obras líricas y dramáticas.

- Área de la interpretación de los códigos culturales. Estudio de los valores en la cultura: sistema de mitos, leyendas, teologías primitivas y tradicionales; de los modos de organización de la sociedad y su influencia en la naturaleza, y a la inversa, o sea, el parentesco, modo de producción, tipo de gobierno, redes institucionales y organización global.

Como se ha apuntado, en el proceso interpretativo se reconoce que el signo remite a un objeto, pero entre estos existe un mediador que es el significado.



El significado es el interpretante con el cual comprendemos la relación del signo con el objeto. Los significados son relaciones dinámicas, obedecen a diferentes estratos y se desarrollan según los contextos culturales. Dialogan entre sí en los marcos culturales y de ese diálogo surgen nuevas significaciones, lo que enriquece la cultura y la hace particularmente productiva. Por ejemplo, los significados denotativos, los significados connotativos y dentro de estos aquellas significaciones personales o sentidos particulares de cada individuo o colectividad, se interconectan formando profundos diálogos de significación cultural.

Acerca de las significaciones personales, Leontiev (1995) afirma que:

(...) la significación representa en sí el reflejo de la realidad, independientemente de las relaciones individuales de un hombre concreto con respecto de ella; el hombre encuentra un sistema de significaciones históricamente formado y lo domina (...) la medida en que la domine y lo que constituya ella para la personalidad del individuo concreto depende del sentido personal que tenga la significación dada. El sentido depende de las relaciones que caracterizan la interacción del sujeto real con el mundo real que lo rodea (...) el sentido se manifiesta en la conciencia del hombre con aquello que refleja y lleva en sí sus propias relaciones vitales. (p. 227-228)

La relación entre los significados denotativos y connotativos es de una dinámica extraordinaria. La denotación integra el conjunto de significados que se relacionan de un modo directo a un término determinado. Constituye una conexión unívoca entre lo que se designa y lo designado; por ello puede afirmarse que en la denotación opera una relación directa de igualdad u homogeneidad semántica entre la expresión y el contenido, de modo que también se le conoce con el nombre de significación primaria de la palabra. El tratamiento de los contenidos medioambientales ha privilegiado este tipo de significación, muchas veces influido por el empeño positivista de cientificidad, de objetividad y racionalidad en la apropiación de los contenidos educativos.

La connotación es el significado o el conjunto de significados complementarios de un término. Se da un proceso mediante el cual, el signo se desplaza y se convierte en

significante de un significado distinto. Transmite una nueva significación a partir de una precedente, de manera que opera una ‘superelevación’ del código. La información connotada no puede transmitirse antes de que se haya aclarado la denotación o contenido primario de la expresión.

La connotación es una propiedad muy importante, que añade uno o varios significados al significado literal. Es, por ende, un sentido segundo con respecto a la significación primaria que es la denotación. Solo aparece a nivel de habla, teñido por la afectividad de los individuos, lo cual es también una notable diferencia con respecto a la denotación, cuyo significado está a nivel de lengua, y en particular del metalenguaje o el lenguaje formalizado de una ciencia determinada.

La educación ambiental puede y debe hacer uso de estas significaciones, por la riqueza que tiene en la aprehensión del medioambiente, tan rico en significaciones culturales. Es especialmente rica en los textos donde se transmiten mensajes estéticos, tan importantes en el proceso educativo orientado en esta dirección. Un ejemplo de ello es la siguiente estrofa de un poema del escritor español Federico García Lorca titulado “Prendimiento de Antoñito el Camborio en el camino de Sevilla”, perteneciente al poemario “Romancero gitano”, de 1928:

Antonio Torres Heredia

hijo y nieto de Camborios

con una vara de mimbre

va a Sevilla a ver los toros.

El término ‘toros’ denota, a nivel de lengua, al macho adulto del ganado vacuno o bovino, que presenta cabeza gruesa, provista de dos cuernos, piel dura, pelo corto y cola larga. Sin embargo, no es este el significado más importante en el texto. El término ‘toros’ al asociarse espacialmente con Sevilla (España) y la acción del gitano de ‘ir a ver’, actualizan la referencia hacia la ‘corrida de toros’, como espectáculo culturalmente establecido, como algo merecedor de ser visto y convierte entonces a la palabra toros en una parte que designa el todo, que es la corrida como espectáculo. Definida esta relación, la imagen se vuelve altamente connotativa y extraordinariamente rica desde el punto de vista cultural, cuando se le relaciona con el transcurso de los sucesos que narra este romance de Lorca, donde apreciamos que el gitano, Antonio, no puede asistir a la corrida, debido a que es apresado en el camino por la Guardia Civil Española y posteriormente encarcelado, en un acto evidente de discriminación, violencia cultural y racial. El escritor sugiere un paralelo por semejanza entre el destino del gitano en la sociedad ibérica de la época y el destino del toro en la corrida, que convergen en una serie de significados connotativos como pueden ser: encierro, agresión, limitación, privación, violencia y hasta muerte.

Dentro de los significados connotativos, la naturaleza ha sido y es una fuente simbólica constante para la cultura. El símbolo se caracteriza porque, a través de un elemento concreto, se representa un juicio, un concepto y una idea, sobre la base de una conformidad socialmente aceptada. Los ejemplos tomados de la naturaleza son variadísimos, veamos solo algunos:

- Agua. Expresión de lo animado, símbolo de vida y resurrección, de limpieza moral y física, principio de todas las cosas.

-
- Aire. Simboliza esencia y principio de todas las cosas, tiene un sentido masculino, activo y creador.
 - Buey. Atributo de la paciencia, el sacrificio, el sufrimiento y el trabajo.
 - Rosa. Reina de las flores, símbolo de la primavera, la victoria, el orgullo y el amor triunfante.
 - Yugo. Es símbolo de unión, de disciplina y sacrificio, sobre todo en la simbología cristiana, pero también es símbolo de esclavitud.
 - Fruto. Representa los deseos. A menudo en la simbología cristiana alude a los doce dones del espíritu: amor, alegría, paz, paciencia, gentileza, bondad, fe, mansedumbre, tolerancia, modestia, templanza y castidad.
 - Hierro. Símbolo de la agricultura, triunfo de la civilización. También representa la guerra, por lo que puede encarnar el espíritu diabólico.
 - Oro. Símbolo de lo perfecto y la inmortalidad. Imagen de la luz solar y de la inteligencia; también es imagen de riquezas terrenales y de corrupción.

Un ejemplo de estos procesos simbólicos es el pensamiento analógico de los Upanishad (nombre con que se designa a cada uno de los más de 200 libros sagrados hinduistas, escritos en idioma sánscrito entre los siglos VII y principios del siglo XX), que consideran una serie de relaciones de semejanza entre el hombre y la naturaleza: pelo = hierba, ojos = astros, voz = trueno, humores = ríos, inmovilidad de la posición sentada = peña, gestos = movilidad de las ramas de los árboles.

Puede incluso observarse como un mismo elemento de la naturaleza puede tener diferentes connotaciones simbólicas, por ejemplo, el árbol. Mircea (1999) reconoce que el este es una de las entidades más fructíferas dentro del desarrollo de procesos simbólicos en la cultura universal y le identifica una serie de atributos culturalmente establecidos, entre los cuales destaca los siguientes:

- El árbol como eje del mundo, mediante el cual se da una relación entre el cielo y la tierra.
- El árbol como entidad cósmica, capacidad de unir en sí mismo los cuatro elementos: agua, tierra, aire y fuego.
- El árbol como entidad ancestral, donde se reconoce como fecundidad y pasado, De allí las significaciones de: árbol - padre o árbol - madre, como sucede con la ceiba en Cuba.
- El árbol como entidad polial, social, donde se encuentran los significados de crecimiento de familia, ciudad, pueblo y nación.
- El árbol como entidad evolutiva continua, dada en su acción de crecimiento hacia arriba, que cumple un ciclo vital donde se da el nacimiento, desarrollo, maduración, ofrecimiento de fruto, que vuelto a la tierra como semilla, genera una nueva forma de vida.

De modo que desde el punto de vista cultural, la naturaleza ha sido interpretada como:

- Fondo de sucesos del devenir social.

-
- Influyente y determinante del desarrollo social.
 - Influida y determinada por sucesos sociales, como las guerras, por ejemplo.
 - Motivo de inspiración.
 - Fuente de desarrollo de afectos y sentimientos.
 - Medio de subsistencia.
 - Fuente de simbología, donde se destaca matices muy diversos y complejos como son, entre otros, ejemplos los símbolos de:
 - Destrucción: El rayo, la tormenta...
 - Sabiduría: La organización de las abejas, las hormigas...
 - Poder y energía: las semillas y su fuerza germinadora, el agua, la tierra...
 - Identidad: los símbolos patrios: la palma, el tocororo, la mariposa...

Conclusiones

La función interpretativa de la cultura resulta de trascendental importancia para la apropiación reflexiva y contextualizada de los contenidos medioambientales por parte del sujeto. La valoración de la dinámica de los significados connotativos, enriquece la educación ambiental, incorporándole nuevos matices y sentidos de indudable alcance cultural y formativo.

Referencias

- Delgado, I. (2000). *La educación artística como parte integrante de la educación estética*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”, Camagüey.
- García, G. (1996). *Cincuenta años junto a la UNESCO*. México D. F: Universidad Autónoma de México.
- Mircea, E. (1999) *Imágenes y símbolos*. Madrid: Taurus.
- Fabelo, J. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Leontiev, A. (1995). *Actividad, conciencia, personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lotman, I. y Uspensky, B. (1979). *Semiótica de la cultura*. Madrid: Cátedra S.A.